



Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA Nº 13

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12:00 a.m. del día 11 de mayo de 2015, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 88/2015, para proceder al estudio del EXP-UNC: 23339/2015, en el cual el Sr. Julio César YAPURA, solicita la incorporación al padrón de Medicina. CONSIDERANDO: lo informado por el Área de Alumnos y lo establecido en el Art. 33 del Reglamento Electoral, por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Julio César YAPURA, ya que cumple no con los requisitos que establece el Art. 33 de la Ord. H. Consejo Superior 19/2010.

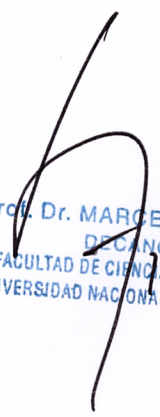
NOTIFÍQUESE



Abog. MARIA MARTA CUNEO
Directora Gral. de Area Operativa
FUM - U.N.C.



Prof. Mgter ROGENO DAMIAN PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA